

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 110
Lunes 2 de febrero de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 110
Lunes 2 de febrero de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	8
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 109 ..	8
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	8
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	8
CONTROL POLÍTICO.....	8
RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	18
EXPEDIENTE N.º 24.856, "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996, RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, DE 1972. (ANTERIORMENTE DENOMINADO: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972)"	18
SEGUNDA PARTE.....	28
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	28
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	28
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS	28
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	28
EXPEDIENTE N.º 24.856, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996, RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS.....	28
EXPEDIENTE N.º 23.892, REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 42, LEY QUE CREA EL CANTÓN MONTES DE ORO EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, DEL 17 DE JULIO DE 1915 Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE	

LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO ANTES CONOCIDO COMO MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO.....	30
EXPEDIENTE N.º 23.990, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS Y SUS REFORMAS, N.º 8395" ANTERIORMENTE "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY N.º 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, Y SUS REFORMAS"	30
EXPEDIENTE N.º 24.816, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	33
EXPEDIENTE N.º 24.857, APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS PENALES EN EL EXTRANJERO.....	35
EXPEDIENTE N.º 25.240, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY BENEFICIOS PARA LOS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS, LEY N.º 7756, DEL 25 DE FEBRERO DE 1998. LEY PARA FACULTAR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS URGENTES PARA ASEGURAR EL PAGO DEL SUBSIDIO A PERSONAS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS	36
EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; ANTERIORMENTE DENOMINADO: SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	37
EXPEDIENTE N.º 23.307 DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL.....	37
EXPEDIENTE N.º 24.313, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS DISTRITOS ROSARIO, SAN ANTONIO, FRAILES, SAN CRISTÓBAL, PATARRÁ, SAN MIGUEL DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS	38
EXPEDIENTE N.º 24.424, LEY PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	39
EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE	39

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.....	39
EXPEDIENTE N.º 24.910, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS ADEP	39
EXPEDIENTE N.º 24.185, LEY PARA LA LIBERTAD DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO (DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE IMPRENTA, LEY N.º 32)	39
EXPEDIENTE N.º 24.611, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA AGUA CALIENTE DE CAÑAS PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUA CALIENTE DE PALMIRA DE CAÑAS	39
EXPEDIENTE N.º 24.886, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE COTO BRUS, PUNTARENAS (ADECAPAM)	39
EXPEDIENTE N.º 23.396 REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.....	40
EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS	40
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	40
DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES.....	40
EXPEDIENTE N.º 24.288, LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL. (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)	40
EXPEDIENTE N.º 23.871, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 16, 20, 30, 35, 35 BIS, 42, 44, 64 Y 65 DE LA LEY N.º 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y	

CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS (CONATT), DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 383 Y 384 BIS DEL CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970	41
EXPEDIENTE N.º 23.405, REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO Y AL CÓDIGO PENAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN	41
EXPEDIENTE N.º 23.089, REFORMA A LA LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, N.º 6683, DE 14 DE OCTUBRE DE 1982, Y A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, N.º 8039, DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2000	43
EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)	44
ANEXOS	62

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce horas y cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 110.

Señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules. Señoras y señores diputados, les solicito, por favor, ponerse de pie. Por favor, ocupar sus curules para ponerse de pie.

Como no tengo secretario, voy a leer yo el decreto.



Se tiene por abierto el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente a la cuarta legislatura.

Señoras diputadas y señores diputados, pueden tomar asiento en sus curules.

Señoras y señores diputados, al iniciar el segundo periodo de sesiones ordinarias de esta legislatura, quiero aprovechar este momento para felicitar a toda Costa Rica por la jornada cívica vivida el día de ayer.

El alto nivel de participación en las urnas es testimonio de nuestra vocación democrática y del compromiso de la ciudadanía por definir el rumbo del país.

A la señora presidenta electa, doña Laura Fernández Delgado, le extiendo mis deseos sinceros por que su Administración conduzca a Costa Rica por una senda de bienestar económico y social para todas y todos sus habitantes, siempre de la mano de nuestra Constitución Política y de nuestras leyes. Desde ya le ofrezco toda mi colaboración para una adecuada transición durante los próximos meses.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 109

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 109, del 27 de enero del 2026

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado trece puestas a despacho, lo cual será constar en el acta correspondiente. (Anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al capítulo de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Señor presidente, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Costa Rica.

Ayer el pueblo costarricense habló en las urnas, lo hizo de manera libre, pacífica y soberana. Ese acto merece el respeto absoluto, porque la democracia se honra no solo cuando se gana, sino también y, sobre todo, cuando se acepta con madurez el resultado que emana de la voluntad política.

Por eso hoy aprovecho este espacio para manifestar mi respeto por la Asamblea Legislativa y por la institucionalidad que representa. Costa Rica es más grande que cualquier partido político y su estabilidad democrática ha sido siempre fruto de saber escuchar al pueblo, incluso cuando su mensaje no coincide con nuestras aspiraciones.

La democracia no se reduce a un día de elecciones, la democracia se construye todos los días, cuando las autoridades escuchan a la ciudadanía, cuando las regiones no son ignoradas, cuando las decisiones se toman pensando en el bien común y no intereses de corto plazo.

Hoy quiero hablar con especial énfasis desde mi identidad y compromiso con Limón, en las zonas costeras de nuestro país. Limón no puede seguir siendo una provincia que solo aparece en el discurso político en tiempos de campaña.

Limón necesita acciones concretas, inversión real y presencia efectiva del Estado. Limón necesita empleo digno, educación de calidad, seguridad para su comunidad y oportunidades para su juventud. Las costas de Costa Rica, Limón, Puntarenas y Guanacaste han sido históricamente motores de comercio, del turismo y de la entidad nacional. Sin embargo, siguen siendo enfrentados a los rezagos profundos en infraestructura, acceso al servicio, conectividad y oportunidades económicas.

Esta deuda histórica no se resuelve con discursos, sino con políticas públicas bien pensadas y con voluntad de escuchar a quienes viven en esos territorios.

Proyectos estratégicos para Limón y el Caribe, como el aprovechamiento responsable de su posición logística, el fortalecimiento de la infraestructura portuaria y vial, la reactivación económica con encadenamientos productivos locales, el impulso del turismo sostenible y la correcta ejecución del Fondo de Desarrollo Regional no puede seguir siendo..., postergándose.

Limón tiene el potencial para ser una plataforma de desarrollo nacional, no solo un símbolo de abandono. Por muchos años nos han vendido la idea que Limón es el futuro de Costa Rica, pero para la madre que busca empleo o el joven que sueña con no tener que irse de la provincia, ese futuro parece un horizonte que siempre se corre un poco más allá, volviéndose inalcanzable para los limonenses.

Hoy no vengo a pedirles a las autoridades electas que repitan las mismas promesas, que nunca se cumplen. Vengo a pedirles que tomen acciones para sacar a Limón de la realidad que nos duele y nos urge hoy mismo. No es posible que el Caribe sea el lugar por donde entra y sale la riqueza de todo el país, mientras en mesas de los limonenses falta la comida. No tiene sentido ver pasar los grandes barcos desde una costa que todavía lucha por lo básico.

Esa distancia entre la prosperidad que hemos pasado por largos, largos y el día de..., largos días en nuestras familias tiene que acabarse. Limón no es una estadística de abandono, es un hogar de gente valiente que ya no puede ni debe seguir esperando.

Pero ningún proyecto será suficiente si no se escucha a la gente. Gobernar y legislar implica saber de los..., salir de los escritorios, recorrer comunidades, entender realidades distintas y asumir que el país no se vive igual desde San José o que desde las costas o las zonas rurales.

Escuchar al pueblo no es un gesto simbólico, es una responsabilidad democrática. A quienes hoy asumen la representación legislativa, la conducción del país, les deseo sabiduría, humildad, capacidad de diálogo. Costa Rica enfrenta desafíos enormes en seguridad, educación, empleo, costo de la vida, coherencia social. Resolverlos exige grandeza, apertura y compromiso con todas las regiones del país.

Hoy nos corresponde seguir sirviendo a Costa Rica, defendiendo principios, promoviendo el diálogo y alzando la voz por quienes históricamente han sido menos escuchados.

La política no termina en un puesto, la vocación de servicios se agota con un resultado electoral. Desde cualquier espacio en el que nos corresponda estar, seguiremos trabajando por Costa Rica más justa, más solidaria y más unida.

Que esta Asamblea Legislativa sea siempre un espacio de escucha, de respeto a decisiones que dignifiquen la vida de las personas. Que el poder nunca sea un fin en sí mismo, sino una herramienta para servir. Que Dios bendiga a Costa Rica.

Bendiciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, costarricenses.

Ayer el pueblo soberano de Costa Rica habló y es nuestro deber escuchar patrióticamente.

Señoras y señores, hay mucha sabiduría en la gente de los pueblos costeros y esa sabiduría se transmite en la esperanza; esperanza que se vio reflejada en el voto de mayoría que dio el GAM a doña Laura Fernández.

Miraron por debajo del hombro a las poblaciones de las provincias costeras y a las comunidades rurales. Plantearon campañas por muchos años únicamente enfocadas en gobernar el GAM, ganando las elecciones y a pesar del gran rechazo de las zonas costeras y de la ruralidad, tuvo que llegar un Gobierno no solamente a escuchar, sino a proponer.

Y la propuesta principal que hizo mella en estas elecciones fue poner una puntarenense, una mujer de zona rural, una mujer que despertó esperanza en los niños y en las niñas de las costas, en las personas que hoy ven en este lunes después de las elecciones una gran esperanza en una Costa Rica distinta.

La unión es la palabra que debe llamarnos a reflexionar una nueva gobernanza. Por eso, felicito a doña Laura por tomar la estafeta que hasta el día de hoy ha llevado don Rodrigo Chaves y doña Pilar Cisneros.

Los felicito porque ustedes, al igual que hoy, representan al costarricense que está desesperado y que quiere un cambio. Ese cambio es la permanencia de una política pública enfocada en la persona que hoy vive el desempleo, que hoy vive el abandono y, sobre todo, el que vive en el olvido.

Dios guíe los nuevos designios que tiene este país en la responsabilidad que asumirán los nuevos diputados, los nuevos gobernantes, pero sobre todo los resultados hablan por sí solos. La victoria en primera ronda vino de las comunidades que hace cuatro años estaban olvidadas.

Estoy seguro de que ustedes sabrán cumplirle a la patria y que verán en el pueblo costarricense la esperanza reflejada en la sonrisa, en el trabajo y en la paz que gobierna el próximo Gobierno de Costa Rica.

Muchísimas gracias y que Dios bendiga el nuevo Gobierno que esté por venir.

Cedo mi tiempo a doña Pilar Cisneros en mi tiempo restante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Buenas tardes a todos los costarricenses que hoy nos escuchan, a todas las personas que ayer libremente pudieron manifestarse en las urnas.

Felicidades a las nuevas autoridades, pero quiero reconocer, sobre todo, el esfuerzo que tuvo el Tribunal Supremo de Elecciones, que hoy tenemos un resultado que valida, que tenemos un Tribunal que hace muy bien su trabajo a pesar de que fue cuestionado durante tanto tiempo.

También quiero agradecer particularmente a Ariel Robles. Ariel ha hecho una campaña de altura. Me enorgullece que como joven costarricense haya hecho el esfuerzo de haber llevado a las urnas a muchos jóvenes y, además, haber hecho un debate de altura, de alto nivel.

También reconozco el esfuerzo del Partido de Liberación Nacional, siendo la segunda fuerza política y la segunda fracción más grande de oposición que va a tener esta Asamblea Legislativa.

Pero también quiero reflexionar sobre lo que ocurrió ayer. Yo, a diferencia de lo que acaba de decir mi querido compañero, yo creo que no hay sabiduría en una elección, lo que hay es interés no resuelto por parte de las comunidades.

Y queda claro que el país les debe mucho a las comunidades. Talvez este video lo va a tomar doña Pilar, que siempre le encanta estar tomando mis videos cuando hago control político.

He de decir que muchos políticos han tenido la responsabilidad de lo que hoy está pasando, pero no pasa en vano treinta años de abandono a la educación, no pasan en vano. No pasa en vano la falta de oportunidades de los jóvenes y, por supuesto, de las zonas costeras costarricenses y de las zonas rurales.

Pero eso no se resuelve, no se resuelve, costarricenses, pensando que a través de lograr una mayoría, que no necesariamente le va a responder, es cómo se resuelve.

Por desgracia hay una gran responsabilidad de aquí fracciones legislativas que lograron plegarse y sumarse al oficialismo, que no entendieron que los cálculos políticos no eran la realidad de este momento. Pero, bueno, hoy hay que asumir con valentía y responsabilidad que hay una decisión tomada por el pueblo.

Pero, además, hay que decirle al oficialismo que Costa Rica les dio todo lo que pidieron. Les dio la mayoría como Presidencia y les dio la mayoría como fracción legislativa para el próximo periodo.

Pero así como Costa Rica les dio todo lo que pidieron, Costa Rica les va a exigir que les den todo lo que prometieron. Todo lo que les prometieron a las costas, todo lo que les prometieron a las mujeres, todo lo que les prometieron a los jóvenes, todo lo que les prometieron a aquellas personas de escasos recursos. Ojalá, porque no me voy a quedar callada como costarricense ante las falsas promesas que no se cumplan.

Van a tener treinta y un diputados. Nos han dicho reiteradamente que no les hemos apoyado en esta Asamblea Legislativa, tienen mayoría calificada

para hacer lo que prometieron. Quiero verlos como costarricenses cumpliendo con el mandato que les dio el pueblo.

Pero, además, quisiera ver a las fracciones de oposición, las cuales me parecen que han sido las mismas que hemos hecho oposición en este periodo legislativo. Y eso lo reconoció los costarricenses.

Tanto Liberación Nacional como el Frente Amplio, como las independientes y alguna parte de la fracción de la Unidad Social Cristiana nos hemos levantado a manifestar lo que no ha estado bien. Y eso el pueblo lo vio y por eso el pueblo decidió darles diputados para el siguiente periodo.

Sigo con la frente en alto. Me iré orgullosísima de lo que he hecho en esta Asamblea Legislativa, muy orgullosa. Pero, sobre todo, me voy tranquila de que vendrán acá diputados que seguirán defendiendo la democracia costarricense. Y vendrán personas que van a pedir que se den las respuestas y que se cumplan con las promesas que se dieron.

Y algunos que están con una sonrisa enorme, porque se arrastraron al oficialismo, ojalá que esa sonrisa les dure cuatro años más, porque sí o no van a tener que dar respuesta a los actos incorrectos de corrupción que cometieron.

Gracias, Costa Rica, por el acto democrático de ayer; y gracias, oposición, por haber hecho lo correcto y estar del lado correcto de la historia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas. Muy buenas tardes a todo el pueblo de Costa Rica.

Creo que no hay otro tema que hablar el día de hoy que el proceso electoral que ayer se vivió, resguardado por un Tribunal Supremo de Elecciones y una democracia costarricense, de la cual tenemos que sentirnos absolutamente orgullosos y orgullosas.

Yo supondría que no hay hoy en este país alguien que diga Tribunal Supremo de Elecciones canalla o que no se reconocen los resultados electorales.

Tan solo pasaron unos segundos para que en este país democrático la oposición aceptara en pleno los resultados electorales y los respaldamos sin necesidad de desconocer o tener duda alguna.

Quiero enviarle un mensaje a doña Laura Fernández de primero, diciéndole que espero que asuma con responsabilidad la voluntad del cargo que se le ha otorgado. Yo también espero que sea mejor gobernando que debatiendo. Ese reto está en sus manos.

Doña Laura, está en su rato, está en su momento, siga su propio camino. Por el amor de este país, no acepte que nadie le meta ruido. Sea usted la presidenta.

En lo que coincidamos cuente con la fracción del Frente Amplio para gobernar por el pueblo de Costa Rica. En lo que no coincidamos, no tenga duda que no se lo vamos a permitir.

No va a haber aquí una nueva asamblea nacional constituyente. No se van a suspender garantías individuales. No vamos a permitir que violenten el aparato democrático. En eso ni hoy, ni mañana, ni nunca van a poder contar con el Frente Amplio.

Quisieron desaparecernos. Dijeron que nos iban a destruir. Nos amenazaron por años diciendo que no íbamos a seguir estando en la palestra política. Se equivocaron, nos quisieron destruir y en la próxima Asamblea Legislativa no van a ser seis diputaciones del Frente Amplio, van a ser siete diputaciones honestas, coherentes y con principios.

Aquí no hay corruptos, aquí no hay acusados por el narco y aquí no hay nadie que va a violentar el aparato democrático de Costa Rica. La próxima Asamblea Legislativa va a tener voces firmes, que van a ser voces democráticas del Frente Amplio. Mientras exista Frente Amplio, va a existir democracia en Costa Rica.

Los que se borraron del mapa fueron los que se entregaron. Los que se borraron del mapa fueron quienes bajaron la cabeza, que ya de por sí estaban con el oficialismo. Hagan las cuentas de las últimas votaciones. Hagan las cuentas,

¿Cuántos diputados tenía el oficialismo en esta Asamblea Legislativa? Veinitcuatro, veinticinco, siempre. No es que creció el chavismo, simplemente se pusieron la bandera que les pertenece. Eso fue lo que sucedió.

Quiero enviarle un mensaje a la juventud de este país. Quiero enviarles un mensaje a las personas que hoy se encuentran preocupadas y en medio de la incertidumbre. Quiero enviarle un mensaje al pueblo de Costa Rica. Hablemos más con nuestros vecinos. Hablemos más entre nosotros y nosotras. ¿Qué es lo que está sucediendo para dividirnos tanto cuando sentimos los mismos dolores?

Llegó el momento en que entendamos que la política no son solo elecciones. Militen en las ideas, súmense a los partidos políticos en los que crean, defiendan la democracia a partir de hoy y los siguientes años. Y ahí van a encontrar la alternativa, ahí vamos a encontrar la salida a este momento que estamos viviendo.

Si usted es una persona joven y está preocupado o preocupada, hoy puede llorar todo lo que quiera, pero mañana hay que secarnos las lágrimas y seguir caminando. Hoy venimos a este Plenario a decirles eso, a que hay que secarse las lágrimas y seguir caminando, porque este país vale...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por cinco minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Ayer Costa Rica dio un ejemplo nuevamente a la comunidad internacional de cómo se respeta la democracia, de cómo se vive una jornada cívica y de cómo todos los que participamos en ese proceso debemos aceptar con humildad los resultados y con magnanimidad las victorias. Cuando eso no ocurre, entonces tenemos que replantearnos todos el sistema democrático cómo se vive, no el sistema como tal.

Y desde la perspectiva del Partido Liberal Progresista, yo quisiera enviar un caluroso saludo y un mensaje firme para todas las personas que respetan la libertad, que entienden que la propiedad privada es base de bienestar, que entienden que el beneficio de sus familias, de sus negocios, de sus empresas, es el beneficio social que genera empleo y que genera movilidad, pero,

sobre todo, que son demócratas de corazón y que entienden que el respeto a los derechos y las libertades y las garantías son la base fundamental de nuestro Estado de derecho.

Esas personas que creen esos principios fundamentales, que nosotros compartimos, que nosotros defendemos, que son liberales también afuera, serán a los que nos tocará defender la patria en otras trincheras.

Y crean, compañeras y compañeros, pueblo de Costa Rica, que si hay algo que valora nuestro pueblo y nuestra patria es la libertad. Y esa libertad no se abandona, no se deja huérfana y tampoco se piensa en nuevas formas de cambiarla.

No debemos estar orgullosos nunca de la mezquindad, porque la mezquindad abunda en nuestro país, pero sí debemos estar orgullosos de defender nuestros valores y nuestros principios hasta el último momento, con el último aliento.

Y eso es lo que haremos de ahora en adelante: continuar esa defensa hasta el último aliento, desde cualquier trinchera que nos toque estar, pero convencidos de que somos nosotros, cada uno de nosotros, cada costarricense que cree en estos principios y en estos valores fundamentales, garantes de la estabilidad del régimen democrático de nuestro país.

Yo quiero felicitar a todas las personas que decidieron votar, que decidieron salir de su casa, levantarse del frente de su televisor y tomar la decisión de participar. Hoy la responsabilidad es grande no solo para el Gobierno entrante, sino también para todos los que desde la sociedad civil también haremos patria, partidos políticos, organizaciones empresariales, cámaras, cualquier grupo social, agricultores, lo que sea. Decía un amigo mío hace un tiempo, no hay nada más cobarde que el dinero, y si el dinero es un cobarde, las personas no, las convicciones no, la valentía no.

Y ahí es donde tenemos que enfocarnos, de ahora en adelante. Ayudar en lo que debamos ayudar, contribuir en lo que debamos contribuir, pero defender todo aquello que nos toque defender con ahínco, con valor, con fuerza, con determinación, con coraje y convicción, porque no hay otra forma de entender la libertad en Costa Rica, si no es con el ardor interno de todo costarricense de entender que cuando suena el Himno Nacional o la Patriótica de lo que estamos hablando es de defender la patria libre en la que nacimos, de eso estamos hablando.

No hay otra forma de entender la libertad y el derecho de cada uno, que desde nuestra firme convicción de entender que tenemos la responsabilidad de aceptar con humildad los resultados electorales, pero también entender la firme responsabilidad de hacer, en adelante, lo que tengamos que hacer para garantizar nuestro Estado libre de derecho.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a continuar.

La diputada Rivera Soto, Kattia, no se encuentra.

Por consiguiente, pasamos.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar por un plazo de dos minutos, en el tiempo que le cedió el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Le agradezco al diputado, pero yo no he preparado un discurso para hoy, lo voy a hacer el próximo miércoles.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE N.º 24.856, “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996, RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, DE 1972. (ANTERIORMENTE DENOMINADO: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972)”

Esta Presidencia informa que se ha recibido la resolución número 2025-025588 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en relación con la consulta facultativa del expediente legislativo número 24.856, Aprobación de la Adhesión al Protocolo de 1996 Relativo al Convenio Sobre

la Prevención de la Contaminación del Mar Por Vertimiento de Desechos y Otras Materias de 1972 (Anteriormente Denominado Aprobación de la Adhesión al Protocolo de 1996 Relativo al Convenio Sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Por Vertimiento de Desechos y Otras Materias de 1972.

Voy a dar un receso de un minuto.

Se reanuda la sesión.

Le solicito a la señora vicepresidenta y actuando como secretaria interina, que proceda a dar lectura del "por tanto" de la resolución.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FICHERO QUE RECIBE:
EDWIN SÁAZAR BADIJA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DE REACTURIO

Barcode

02 FEB 2026
26 ENE 13 9:57:48
Sesión Cívica N° 110

Exp: 25-019915-0007-CO
Res. N° 2025025588

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las doce horas del doce de agosto de dos mil veinticinco.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad que se tramita bajo expediente No. 25-019915-0007-CO formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de ley de "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972", que se tramita en el expediente legislativo No. 24.856.

Resultando:

1.- La consulta, que se formula en cumplimiento de lo que establece el inciso a) del artículo 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, fue recibida en la Secretaría de la Sala a las 10:46 horas del 9 de julio de 2025, con una copia certificada del expediente legislativo. La Presidencia de la Sala tuvo por presentada la consulta mediante resolución de las 14:34 horas del 9 de julio de 2025.

2.- Por resolución de las 10:04 horas del 14 de julio de 2025 se previno al jefe del Departamento de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al secretario del Directorio Legislativo indicar quién suscribió en representación del Gobierno de la República la "ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972" y, en su caso, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, el

EXPEDIENTE N° 25-019915-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2220-4607 / 2220-4844. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la Iglesia del Perpetuo Socorro).

así a la conservación de los ecosistemas oceánicos, la biodiversidad marina y la sostenibilidad de los recursos pesqueros, todos ellos aspectos centrales de este ODS.

IX.- CONCLUSIÓN. Del estudio del trámite otorgado en sede legislativa al proyecto de ley de aprobación a la adhesión de Costa Rica al "PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972", y de la valoración de su contenido normativo, la Sala concluye que no se aprecian objeciones de carácter constitucional, por la forma o por el fondo, respecto del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo número 24.856.

X - DOCUMENTACIÓN APORTADA AL EXPEDIENTE. Se previene a las partes que de haber aportado algún documento en papel, así como objetos o pruebas contenidas en algún dispositivo adicional de carácter electrónico, informático, magnético, óptico, telemático o producido por nuevas tecnologías, estos deberán ser retirados del despacho en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de la notificación de esta sentencia. De lo contrario, será destruido todo aquel material que no sea retirado dentro de este plazo, según lo dispuesto en el "Reglamento sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial", aprobado por la Corte Plena en Sesión N° 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado en el Boletín Judicial N°19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la Sesión N°43-12 celebrada el 3 de mayo del 2012, artículo

LXXXI.

Por tanto:

EXPEDIENTE N° 25-019915-0807-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2220-4607 / 2220-4844. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sábana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro).

Se evaca esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que, con motivo del trámite del proyecto de ley "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972", expediente legislativo número 24.856, no se ha producido ningún vicio sustancial de procedimiento, y en cuanto al fondo, no infringe el Derecho de la Constitución. La magistrada Garro Vargas consigna razones diferentes en relación con el considerando VIII y nota. Notifíquese al Directorio de la Asamblea Legislativa. Comuníquese.

Fernando Castillo V.
Presidente

Paul Rueda L.

Anamari Garro V.

EXPEDIENTE N.º 25-019915-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-ITA (800-7252-482). Fax: 2220-4607 / 2220-4844. Dirección electrónica:
www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro).

Ingrid Hess H.

Alexandra Alvarado P.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, conforme con el inciso primero del artículo 146 del Reglamento, se continúa su trámite en segundo debate.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la señora vicepresidenta, actuando como secretaria ad hoc, que proceda a la lectura.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

PLENARIO

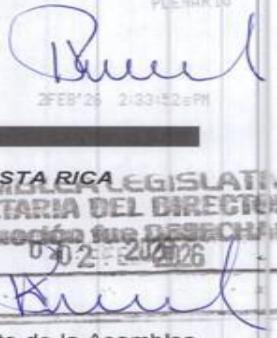
2FEB'26 2:33:52 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHADADA

FECHA: 02-02-2026

FIRMA: 

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y se pase a la segunda parte de la sesión, para conocer los siguientes proyectos de ley.

SEGUNDOS DEBATES:

1. EXPEDIENTE N.º 24.856, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS.
2. EXPEDIENTE N.º 24.816, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
3. EXPEDIENTE N.º 24.857, APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS PENALES EN EL EXTRANJERO.
4. EXPEDIENTE N.º 23.307 DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN José, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.



1

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas.
Procedemos a votar.

Diputado Danny Vargas, diputada doña Olga Morera.

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 5)

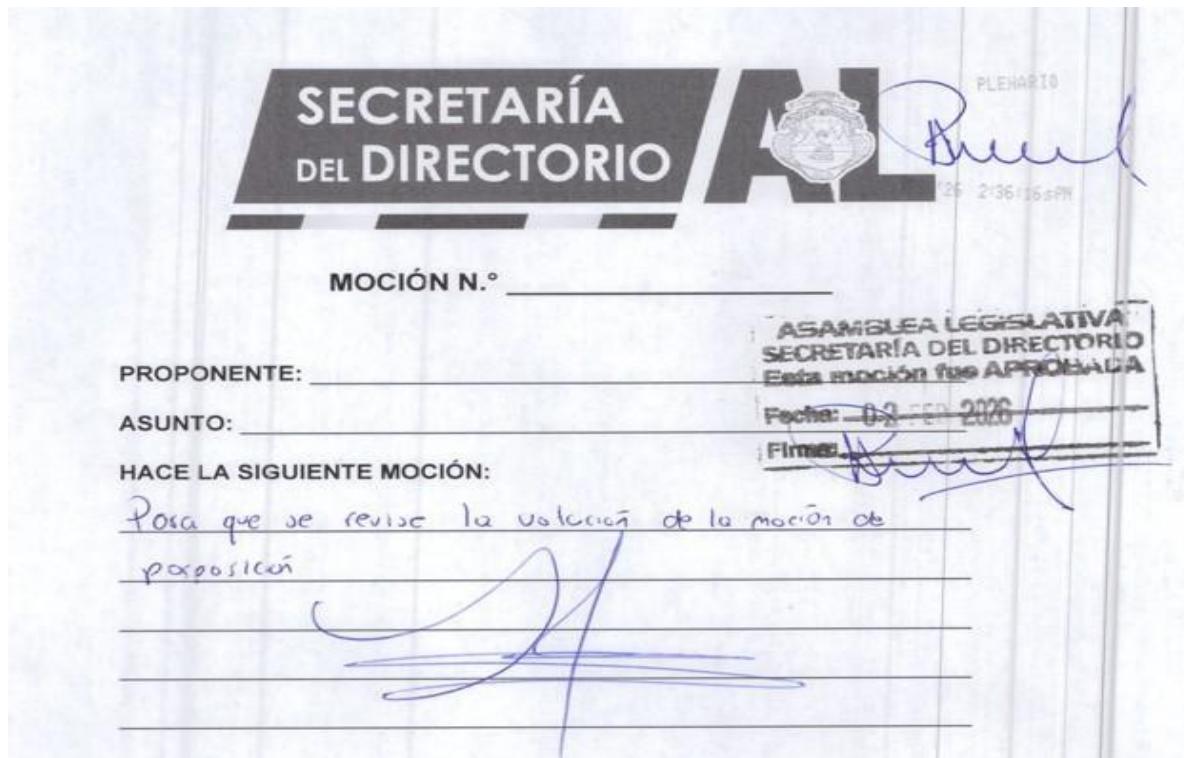
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Pacheco Castro, Alejandro	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para que se revise la votación de la moción de posposición.



Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio, como proponente.

Diputado Alvarado Bogantes Horacio

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Presidente, es por el orden, es para solicitarle un receso hasta por cuatro minutos a la fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cuatro minutos. Se reanuda la sesión. Vamos a continuar.

En discusión la moción leída. Discutida. Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, por favor cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Izquierdo Sandí, don Óscar; y diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

El resultado de la votación: veintisiete votos a favor, diecisiete en contra.
Aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

En Contra (Voto: 17)

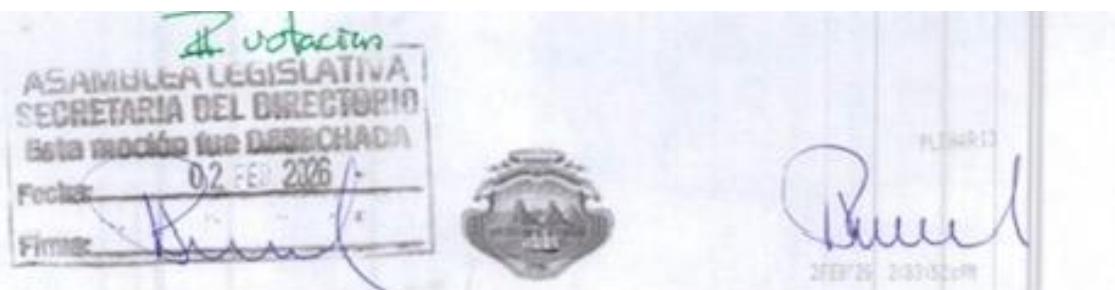
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
----------------------	--------------------------------

Abrir puertas.

En votación la moción de posposición sin discusión, en este caso.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA *I. Votacion*

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02-02-2026
Firma: *Brunel*

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y se pase a la segunda parte de la sesión, para conocer los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDOS DEBATES:

1. EXPEDIENTE N.º 24.856, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS.
2. EXPEDIENTE N.º 24.816, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
3. EXPEDIENTE N.º 24.857, APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS PENALES EN EL EXTRANJERO.
4. EXPEDIENTE N.º 23.307 DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN José, PARA QUE SE CAMEIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.
Procedemos a votar.

Diputado don Óscar Izquierdo; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Veintiséis votos a favor, dieciocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

En Contra (Voto: 18)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
----------------------	--------------------------------

Abrir puertas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso hasta las dieciséis horas.

Ha vencido el receso. Vamos a continuar.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación. Vence el 10 de febrero.

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.856, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996, RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado o diputada tendrán hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Discutido.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocio; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24856

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.892, REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 42, LEY QUE CREA EL CANTÓN MONTES DE ORO EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, DEL 17 DE JULIO DE 1915 Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO ANTES CONOCIDO COMO MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO

Suspendido su votación definitiva con fundamento en el artículo 1º de la Ley número 6068 del 2007...,1977, que dice: Declara invariable la división territorial administrativa de la República durante los catorce días anteriores a todas las elecciones nacionales de presidente y vicepresidente y reforma al Código Electoral.

Continuamos con el orden del día.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

EXPEDIENTE N.º 23.990, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS Y SUS REFORMAS, N.º 8395” ANTERIORMENTE “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY N.º 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, Y SUS REFORMAS”

Buenas tardes, continuamos con el expediente 23.990. Se inicia su trámite en segundo debate conforme con el artículo 166 del reglamento.

Cada diputada y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

Se ha (corte en la grabación) una moción para que, de conformidad con el artículo 154 del proyecto de Ley 23.990, se reenvíe a la comisión dictaminadora. Firma de un señor diputado.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO**  **PLENARIO**
28/02/2026 10:00:15 AM

MOCIÓN N.º _____

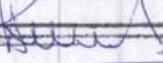
PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

*Para que de conformidad con el artículo 154 el proyecto
de ley N.º 23.990 se reenvíe a la comisión
dictaminadora*



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 02 FEB 2026
Firmas: 

Vamos a someterlo a discusión.

Someto a discusión la moción recientemente leída.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas...

¿Perdón? Sí, señor, la leí, yo la leí.

No tengo problema en volverlo a señalar: Para que de conformidad con el 154 del proyecto 23.990 se reenvíe a la comisión dictaminadora.

Lo había leído.

Cerrar puertas por favor e iniciamos el proceso de votación.

Diputada Alpízar Loaiza; diputado Segura; diputada Rojas; diputada Vargas Rodríguez; diputado, perdón, diputada Rojas Méndez.

Finalizar votación. Veintitrés a favor, veinte en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 154 EXP 23990

A Favor (Voto: 23)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

En Contra (Voto: 20)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquiero Barquiero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
----------------------	---------------------------	--------------------------------

Abrir puertas.

De conformidad con la moción que acabamos de aprobar, se suspende el conocimiento del 23.990, Reforma en los Artículos 13 y 45 de la Ley de Regulación de los Servicios de Seguridad Privado, y sus reformas, 8395.

EXPEDIENTE N.º 24.816, APROBACIÓN DEL TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL
EN MATERIA PENAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

Continuamos con el expediente 24.816. Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 160 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero, diputada Barquero, diputado Robles Obando, diputado Barrantes Chacón, diputada Ruiz Guevara, diputada Barquero Barquero, diputado Acuña, diputado Vargas, don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24816

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
----------------------	--------------------------------

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Por el orden, diputada Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es para solicitarle diez minutos de receso para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se decreta un receso hasta por diez minutos para la fracción del Frente Amplio.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum. Treinta y cuatro presentes.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Con cuarenta diputados y diputadas presentes, continuamos la sesión.

EXPEDIENTE N.º 24.857, APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDENAS PENALES EN EL EXTRANJERO

Tenemos el expediente 24.857. Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Barrantes Chacón, Nicolás Alvarado, Cambronero Aguiluz.

Finalizar votación.

Ahora sí, cuarenta y dos diputados.

Finalizar votación.

Treinta y siete diputados a favor, cinco en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24857

A Favor (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 2)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo
--------------------------------	----------------------------

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.240, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY BENEFICIOS PARA LOS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS, LEY N.º 7756, DEL 25 DE FEBRERO DE 1998. LEY PARA FACULTAR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS URGENTES PARA ASEGURAR EL PAGO DEL SUBSIDIO A PERSONAS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS

Pendiente de la redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO
DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, Y
AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; ANTERIORMENTE
DENOMINADO: SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN
BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN
PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS

Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 23.307 DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO
BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL

Tenemos el expediente 23.307. Se inicia su trámite en segundo debate,
conforme al artículo 166 del reglamento.

Cada diputado y diputada dispone de hasta diez minutos para hacer uso
de la palabra.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas,
iniciamos proceso de votación.

Acuña Castro, Alfaro Molina, Barquero Barquero, Barrantes Chacón, Nájera
Abarca, Alpízar Loaiza, Robles Obando, Rojas Guzmán, Cambronero
Aguiluz.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23307

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquiero Barquiero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Campos Cruz, Gilberto	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo
-----------------------	--------------------------------	----------------------------

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.313, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS DISTRITOS ROSARIO, SAN ANTONIO, FRAILES, SAN CRISTÓBAL, PATARRÁ, SAN MIGUEL DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS

Continuamos con el expediente 24.313. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.424, LEY PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Expediente 24.424. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Expediente 24.608. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

El expediente 24.607. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.910, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS ADEP

Expediente 24.910. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.185, LEY PARA LA LIBERTAD DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO (DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE IMPRENTA, LEY N.º 32)

Expediente 24.185. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.611, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA AGUA CALIENTE DE CAÑAS PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUA CALIENTE DE PALMIRA DE CAÑAS

Expediente 24.611. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.886, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE COTO BRUS, PUNTARENAS (ADECAPAM)

Expediente 24.886. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 23.396 REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.

Expediente 23.396. Pendiente de redacción final.

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS

Expediente 24.380. Pendiente de redacción final.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES

EXPEDIENTE N.º 24.288, LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.

(ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)

Continuamos con primeros debates, dictámenes afirmativos unánimes.

Expediente 24.288. Retomamos la discusión en su trámite primer debate, conforme con la moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria número 58, celebrada el 28 de octubre del 2025 y los alcances del artículo 148 bis. Se les informa que a los señoras y señores diputados...

Diputado Vargas Quirós, ¿por el orden? Adelante, dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Yo lo que iba es a solicitar un receso de quince minutos para nuestra fracción, por favor.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

A solicitud del Partido de Gobierno se decretan quince minutos de receso.

Ha concluido el tiempo solicitado.

No hay cuórum. Con treinta y cinco diputados y diputadas, corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

Estábamos en el primer debate del 24.288.

Habíamos informado que las señoras y señores diputados pueden presentar mociones de fondo desde el momento de este anuncio y hasta las dieciocho horas, correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del Plenario legislativo o cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.871, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 16, 20, 30, 35, 35 BIS, 42, 44, 64 Y 65 DE LA LEY N.º 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS (CONATT), DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 383 Y 384 BIS DEL CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta.

EXPEDIENTE N.º 23.405, REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO Y AL CÓDIGO PENAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN

Informo que hemos conocido todas las mociones de fondo pendientes, para lo cual continuamos con la discusión por el fondo del primer debate.

Cada diputado y diputada cuenta hasta con veinte minutos para la discusión.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta diputados y diputadas iniciamos proceso de votación. Favor cerrar puertas.

Acuña Castro; Cambronero Aguiluz; Mendoza, Luis Fernando; Vindas Salazar; Alfaro Molina; Morera, no Morera no está; Vargas Serrano; Barrantes Chacón; Méndez Gamboa; Barrantes Chacón, don Alex Barrantes.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23405

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquiero Barquiero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portoguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas. Se señala para el inicio de la discusión en trámite en segundo debate el 5 de febrero del 2026.

EXPEDIENTE N.º 23.089, REFORMA A LA LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, N.º 6683, DE 14 DE OCTUBRE DE 1982, Y A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, N.º 8039, DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2000

Retomamos la discusión en el trámite en primer debate.

De conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 67, celebrada el 9 de octubre del 2025, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa a las señoras y señores diputados que pueden presentar mociones de fondo desde el momento de este anuncio hasta las dieciocho horas, correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del Plenario legislativo y/o cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

Diputado Jiménez Siles, Gilberth, por el orden.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Yo quiero, sin duda alguna, referirme al resultado del día de ayer, pero más que todo a extender mi más profunda y sincera felicitación a la señora presidenta, a doña Laura Fernández, quien se convierte en la presidenta número cincuenta de nuestro país.

Deseándole los mayores éxitos, lleno de mucha sabiduría, de mucha firmeza, de gran esperanza, de ilusión y que con su liderazgo logre unir a Costa Rica para el bien común de todos los costarricenses.

Y, a la vez, aprovecho para felicitar a los nuevos diputados y diputadas, y que Dios ilumine a cada uno de ellos para que entiendan que aquí se viene a luchar y a trabajar por la Costa Rica que añoramos, que deseamos y que queremos todos y que no se venga a obtener filibusterismo, obstrucción, sino se venga a trabajar por el país.

Ayer la ciudadanía dio un mensaje muy claro y contundente. Y debemos entender que ese mensaje es para el bien la mayoría de los costarricenses y

que ya la oposición debe estar en favor de los proyectos y las cosas buenas para el país.

Así es que mis grandes felicitaciones para la señora presidenta y, por supuesto, para los señores diputados y diputadas, y que nuestro país reciba la mayor satisfacción, pero sobre todo el mayor beneficio esperanzados y en la sabiduría y en la iluminación y en el esfuerzo y en la voluntad de todos.

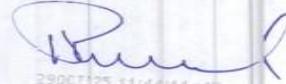
Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos entonces con el expediente 24.211.

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Continuamos con el conocimiento del proyecto de ley. Para someter a votación la moción en este momento de revisión sobre la moción de fondo número 17, que se encuentra suficientemente discutida.


29067125 11/44/11 2026

PLEARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Nº 17

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

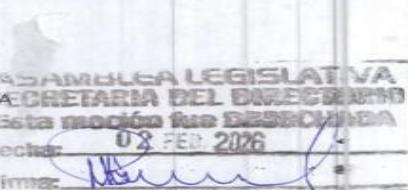
ASUNTO: Expediente N.º 24.211

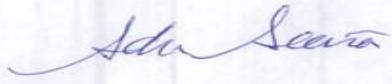
LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

DE VARIOS SEÑORAS Y SEÑOROS DIPUTADOS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCRIMINADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma: 




Con treinta y ocho diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Alpízar Loaiza, diputada Larios Trejos, Rojas Méndez.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #17 EXP 24211

A Favor (Voto: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

En Contra (Voto: 28)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 7)

Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Continuamos con la discusión de la moción de reiteración 18.



En discusión.

Diputado Barrantes Chacón, como proponente hasta por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidenta; compañeros y compañeras.

Ingresamos, de nuevo, a conversar sobre este tema del proyecto Fonarroz, que es importante, es importante para los costarricenses en el sentido de que tenemos que seguir manifestándonos, tenemos que seguir dando a conocer la afectación que tendría este proyecto sobre los consumidores.

Es un proyecto que trae un impuesto parafiscal al arroz importado tanto en granza como pilado, desde luego como cualquier otro impuesto se le tiene que cargar al final..., al consumidor final y desde luego influir en el precio al consumidor.

Es importante también decirles a los agricultores y a los costarricenses que nosotros estamos en la posición de apoyar el agro, que estamos en la posición de apoyar el sector agropecuario, base de la alimentación de todos los costarricenses.

Pero que lejos de aumentar el precio del arroz tenemos que bajar los costos, que lejos de aumentar el precio al consumidor tenemos que aumentar la productividad en el campo y que esto solo lo podemos lograr a través de tecnología, a través de sistemas productivos que disminuyan los costos de la aplicación de fertilizantes con fórmulas modernas, que permanecen por más tiempo en el suelo y además con tecnologías que mejoran la calidad de los suelos a base de cocteles de microorganismos, que producen mineralización del suelo y que no es necesario estar usando tanto fertilizante en cantidades que aumentan desde luego esos precios.

Es importante también decirles que los agricultores ya deben modernizarse, y es que no estamos hablando solo de arroz, estamos hablando de la producción en general, tanto de granos básicos como de hortalizas, frutas y otros productos, incluso ganadería.

Tenemos que buscar alternativas que mejoren la calidad de la producción, pero que también aumente el rendimiento por área, que también baje el costo de producción y haga que la actividad agrícola se convierta en una agroempresa rentable para los productores nacionales.

Y es que la producción nacional debe correr en dos direcciones, no solo debemos de tecnificarla, no solo debemos de bajar costos para hacerlo rentable, también tenemos que saber..., debemos conocer que hay que darle valor agregado, que hay que darle proceso, que hay que

agroindustrializar esa producción agropecuaria para que aumente su valor y para convertirlos en una opción, en otra ventana de exportación, no de producto fresco, sino de producto terminado.

Yo quiero decirles a los arroceros que compartimos perfectamente la preocupación que tienen y el interés de que se les apoye. Pero tenemos presentado un proyecto de ley, yo lo presenté, para que podamos conciliarlo y compartir con ellos esa preocupación desde un punto de vista diferente en la forma de financiarlo.

Para que los agricultores tengan la oportunidad de estar mejor, para que tengan la oportunidad y acompañamiento en asistencia técnica, para que tengan la opción de nuevos mercados, para que tengan la oportunidad de proceso y de tecnologías que los hagan más eficientes y más productivos.

Tenemos...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión. Se ha restablecido el cuórum con cuarenta diputados y diputadas.

Lo teníamos por suficientemente discutido, es la moción de reiteración 18.

La sometemos a votación, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso.

Diputada Alfaro Molina, diputada Barquero Barquero, diputado...

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #18 EXP 24211

A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Sobre esta moción hay una moción de revisión.



En discusión.

Diputada Nájera, ¿como proponente?

Como proponente, adelante, cinco minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Vea, ya en otros espacios nosotros nos hemos referido a que este expediente prolonga una serie de errores y de prácticas proteccionistas que, más bien, lo que hacen es mantener empantanado al sector arrocero.

Con respecto a los errores, vean, nada más escuchen un resumen del criterio de la Contraloría General de la República. Este expediente, este proyecto violenta acuerdos internacionales que han sido suscritos por nuestro país; por lo tanto, es contrario a lo que se plantea en el artículo 7 constitucional. Uno por ahí.

Por otro lado, los aranceles y los tributos que propone resulta que no tienen un sustento técnico, entonces no hay una justificación técnica que respalde la creación de estos aranceles y tributos.

¿Qué pasa cuando no hay un estudio técnico que sustente estos aranceles y estos tributos? Se violentan principios constitucionales. ¿Cuáles? Los de razonabilidad, los de proporcionalidad e interdicción de la arbitrariedad; un principio jurídico que prohíbe a los poderes públicos actuar de forma arbitraria, es decir, sin fundamento legal o racional y les obliga a someter sus decisiones al imperio de la ley, buscando, por tanto, proteger los derechos ciudadanos y garantizar un Estado de derecho justo y equitativo.

Pero no solamente esto que estoy mencionando, sino que también quiero referirme a la falta de precisión en la naturaleza jurídica del fondo que está proponiendo este expediente. ¿Por qué? Porque genera incertidumbre, incertidumbre institucional, ya que no define con claridad si se va a crear un ente público no estatal o un órgano desconcentrado de Conarroz.

Entonces, aquí hay una gran falta de rigor. ¿Y esto qué es lo que hace? Nada más repetir errores de gobernanza y recordemos que esos errores de gobernanza ya de por sí han venido afectando al sector arrocero desde hace años.

¿El problema cuál es? Pasar por alto estos errores y simplemente continuar sin arreglar de raíz los problemas que se vienen arrastrando, porque entonces nosotros consideramos que no es necesario crear una nueva ley para crear un fondo de apoyo a los productores de arroz del país.

Pues nuestro ordenamiento jurídico recordemos que ya cuenta con legislación que está vigente y no solamente utiliza a Conarroz..., habilita, perdón, a Conarroz a constituir un mecanismo de dicha naturaleza, sino que además le ha generado un caudal de recursos financieros para financiar iniciativas en beneficio directo de los productores nacionales de arroz.

Más bien la pregunta es: ¿qué se ha hecho por revisar la gobernanza?

Bueno, entonces aquí lo que procede es analizar por qué Conarroz más bien no ha cumplido con la tarea tan importante de crear un mecanismo de apoyo a los productores de arroz, que podría haberlos ayudado a que incrementen su productividad, a tener mejores condiciones de infraestructura o a generar esquemas de comercialización que sean, en efecto, más favorables.

Entonces, ¿qué es lo que hemos visto en la práctica? Que el problema es que, en lugar de esto, más bien con arroz ha dedicado los recursos a cubrir sus gastos de operación, entre los que se incluye contratar asesores o consultores externos, lo cual no está mal si estuviera identificado un claro retorno.

Pero, por la situación que estamos analizando aquí, es evidente que no existe, o que si existe es mínimo y no se ha querido aplicar correcciones en este sentido y no cabe duda de que urge, porque con este proyecto de ley los problemas no se solucionan, simplemente se arrastran.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido, con cuarenta y dos diputados y diputadas, el cuórum correspondiente.

Continuamos.

Tiene la palabra la diputada Ada Acuña Castro para hablar en contra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, costarricenses.

Primero que todo voy a tomarme un segundo para felicitar a la nueva presidenta electa de Costa Rica, a doña Laura Fernández Delgado; a los

futuros diputados de la República. El compromiso, la confianza y sobre todo la suerte que ya este país ha dicho lo que corresponde en una democracia.

Así que agradecerle también a todo el pueblo de Costa Rica por la confianza depositada.

Estamos en una discusión que es el proyecto 24.211. ¿Y por qué estoy en contra? Muy fácil, este proyecto de ley del Fondo de Competitividad y Auxilio a los Arroceros, creo que en estos momentos definitivamente no debe proceder la discusión ni el análisis continuar con este proyecto de ley.

Bueno, aquí la pregunta es si debemos continuar y analizar, y perder la oportunidad de avanzar con otros proyectos en este contexto político.

Y hago un llamado a los compañeros del Frente Amplio, con el fin de que podamos sentarnos a analizar una serie de proyectos que son relevantes, una serie de proyectos que muchos de nosotros como diputados queremos sacar adelante y que este proyecto no está dando realmente los resultados que ustedes plantean en su texto original.

También, hay que tomar en cuenta en este contexto político un nuevo gobierno, una nueva propuesta, una nueva estrategia y volver a analizar el tema, a la luz de los nuevos planteamientos y de la nueva corriente y de la nueva propuesta de Gobierno.

Precisamente, aquí lo que hace falta es analizar si en la situación actual, en el momento histórico y político, este proyecto de ley debe continuar.

Además, ya nos está indicando la Procuraduría que efectivamente es inconstitucional y lo está diciendo a través de una nota PGR07-2026. Hace una serie de referencias que en estos momentos vamos a continuar analizando.

Por eso más bien hago un llamado a los compañeros del Frente Amplio. Yo creo que nos queda poco tiempo para que podamos sacar la mayor cantidad de proyectos, estamos en las sesiones ordinarias.

La gente quiere que de verdad produzcamos, que de verdad nos colaboremos todos a sacar la mayor cantidad de proyectos que le beneficien a la población costarricense. Este es un proyecto que no nos está ayudando a la verdadera cosecha de proyectos que están a la espera en esta Asamblea Legislativa.

Así que invito a los compañeros a analizar esta oportunidad y no perder más el tiempo, precisamente tratando de argumentar si efectivamente es una muy buena política, análisis y estrategia de mantener este proyecto de ley del Fondo de Competitividad y Auxilio a los Arroceros.

Es importante que analicemos la cantidad de proyectos que están a la espera, hay muchos proyectos. Y cada uno de ustedes, compañeros, también quieren sacar muchos proyectos, pero entonces tenemos muy poco tiempo como para sentarnos a analizar y discutir lo que ya la Procuraduría está diciendo que no debe ser.

Entonces, el criterio de la Procuraduría es inconstitucional. Es importante analizarlo, pero sobre todo quisiera llamar a los compañeros del Frente Amplio que nos sentemos, revisemos este proyecto y, más bien, nos sentemos a analizar cuáles son esos proyectos que le interesa a cada fracción, y que podamos seguir con una agenda fluida.

Eso para mí me parece que es lo más importante, y es lo que está esperando el país, es lo que necesitamos. Y eso yo creo que está dando muestras de muy buena fe para continuar con el diálogo en ese sentido.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, favor, cerrar puerta. Iniciamos proceso de votación.

Barrantes Chacón, Jiménez Siles, Barquero Barquero, Alpízar, Cambronero, diputado Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #18 EXP 24211

A Favor (Voto: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel
----------------------	--------------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la 19, moción de reiteración.



PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

AL PERSONA QUE RECIBE:
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

25 SEP 8 PM:25:30

EXPEDIENTE N.º 24.211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE
COMPETITIVIDAD
Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)".

DEL DIPUTADO: ALEXANDER BARRANTES CHACÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reitere la moción que se adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 FEB 2026
Firma:



En discusión.

Diputado Barrantes Chacón como proponente por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta.

Es importante recordarles a los costarricenses que este proyecto no es la primera vez que se presenta. Ya hubo un proyecto de ley que se presentó en este mismo sentido y fue archivado en el 2009. Además, insistió en un proyecto similar que fue archivado en el 2021, en esta misma dirección y en este mismo sentido.

Y es que es claro decirles a los costarricenses que no es necesario crear proyectos de ley sobre proyectos de ley, que no es necesario seguir lloviendo sobre mojado cuando existen las plataformas, que existen las leyes y existe la organización ya establecida para poder cumplir con lo que este proyecto pide, y es el de proteger, el de financiar, es el de ayudar a los productores de arroz.

Y para eso está Conarroz, que fue creado precisamente para esto. Pero sigue insistiendo en crear encima de Conarroz, proyecto de Fonarroz y más adelante seguramente alguna otra estructura que permita seguir creando burocracia, seguir gastando recursos en pagar administradores, gerentes y dietas, y el costarricense es el que tiene que cargar sobre sus hombros los costos de estas decisiones.

Y es que nosotros estamos aquí, como diputados y diputadas, para tomar decisiones en el favor, en el bienestar de los costarricenses. Estamos aquí para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

No estamos aquí para complicarle la vida, para que gasten dinero, de más todos los meses, pagando sobre el consumo de arroz, que es necesario en la canasta básica, solo porque queremos beneficiar a unos cuantos productores, donde de verdad que la solución a los problemas no está aquí, y si fuera así, ya lo hubieran solucionado a través de Conarroz, pero no lo han logrado.

La Procuraduría, decía mi compañera, y es cierto, ha emitido un criterio a solicitud de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, que lo solicitó, un criterio donde dice que el proyecto resulta, tiene vicios de constitucionalidad y que, por lo tanto, debemos ser prudentes como legisladores a la hora de discutir, de aprobar un proyecto en esta dirección que nos están proponiendo.

Porque cuando se hace el análisis en relación con los compromisos internacionales y el régimen de apertura comercial y regulación interna del sector arrocero, existen inconsistencias, incompatibilidades con la Constitución.

Entonces, como diputados responsables, debemos prevenir, debemos advertir a los compañeros y compañeras de que no es prudente actuar y seguirlos discutiendo y mucho menos aprobar un proyecto de ley en este sentido.

Yo lo llamo a que utilicemos el tiempo de una manera más eficiente, y es que estamos a escasos días ya de abandonar, ya de retirarnos de ese mandato que el pueblo nos dio como diputados, y deberíamos de aprovecharlo bien, no discutiendo de un proyecto que no tiene sentido, que tiene vicios de inconstitucionalidad. Es un proyecto que por sí no resuelve el verdadero problema de los productores.

Hay otros proyectos, bueno, yo presenté una solución alternativa a esta para no afectar al consumidor, pero además hay otro proyecto de ley que los compañeros y compañeras de la Comisión de Agropecuarios conocen y que saben que sí, verdaderamente le da un auxilio, que le da protección, que le da apoyo al consumidor, perdón, al productor...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Ramírez Portuguez, Paulina; Barrantes Chacón; Alpízar Loaiza; Rojas Guzmán.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #19 EXP 24211

A Favor (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 32)

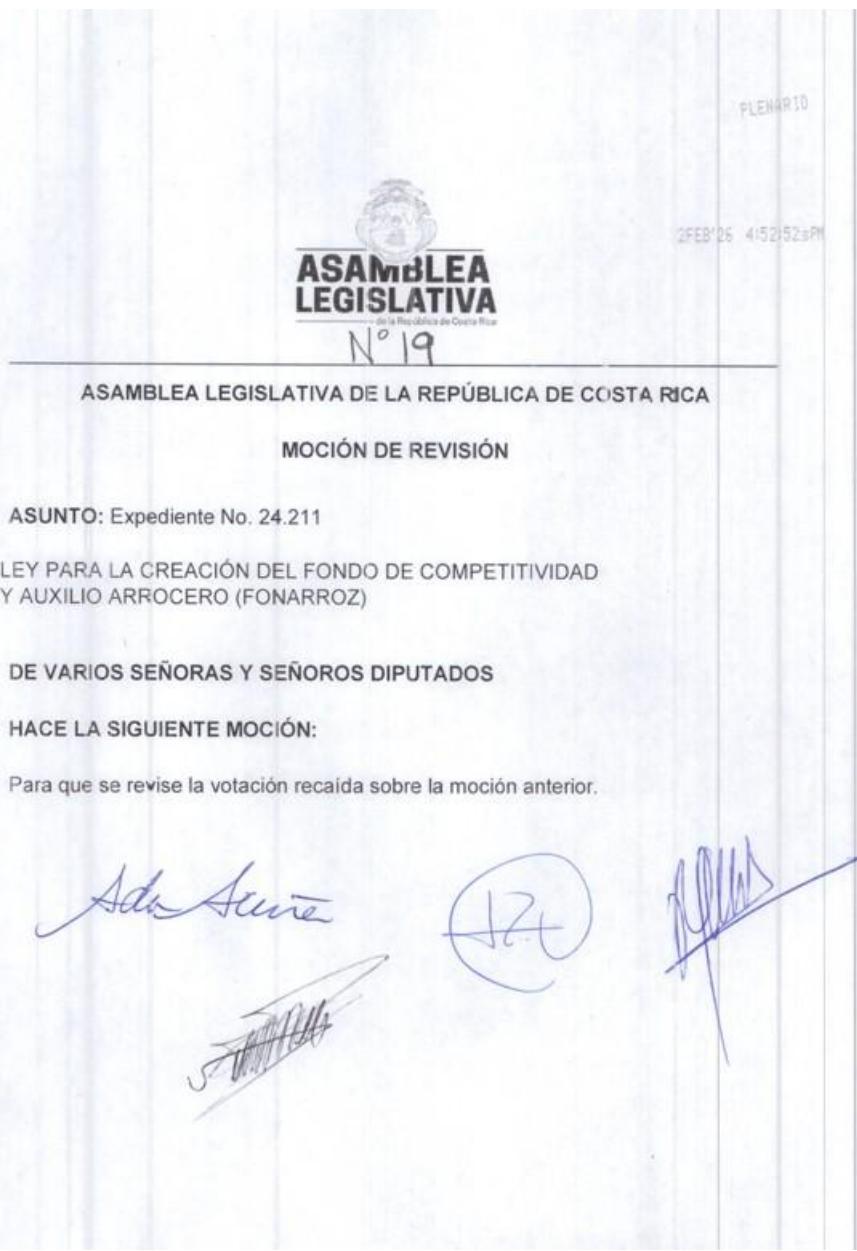
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Morera Arrieta, Olga	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente 24.211, Ley para la Creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero, Fonarroz.



Y firman, cuatro señores diputados, vamos a someterla a discusión.

Tengo en el uso de la palabra, tengo a los diputados: Nájera Abarca y Jiménez Siles solicitando la palabra; ambos son proponentes, ¿verdad? Solo usted es proponente, okey, entonces, solo por el orden, diputado.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Señora presidenta, en vista de que ya estamos a punto de vencer el tiempo por el día de hoy, me parece a mí prudente que iniciáramos la discusión

para que no quede entrecortada la próxima sesión. Le agradezco, por favor, la consideración.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con todo gusto, diputado.

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos y el cuadro de correspondencia, ver anexos 2 y 3 respectivamente).

Y al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 2/ febrero /2026	Asamblea Legislativa República de Costa Rica	Página 1 de 1	
Hora: 15:06:19	Sistema Integrado Legislativo		
	PDCR -Control Interno //Fecha Lectura	Total 13	
		02/02/2026 al 02/02/2026	
Datos entrega	Datos sesión		
Proyecto	Fecha	Número	Tipo Sesión
02/02/2026 13			
25192 AMBIENTE (ÁREA IV) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25153 TECNOLOGIA Y EDUCAC 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25110 AMBIENTE (ÁREA IV) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25107 C.E. EDUCACIÓN (ÁREA 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25066 AMBIENTE (ÁREA IV) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25062 SOCIALES (ÁREA II) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25028 DERECHOS HUMANOS (19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
25007 ECONOMICOS (ÁREA V) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
24902 C.E. EDUCACIÓN (ÁREA 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
24778 MUJER (ÁREA I) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
24766 PLENARIO 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
24645 AMBIENTE (ÁREA IV) 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria
24433 PLENARIO 19/01/2026 Puesta a despacho CÓRDOBA SERRANO CYNTHIA		110	Ordinaria

Anexo 2:

R/Enmanuel González *lunam*
02-02-2026 15:08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 039-25-26 del 2 de febrero de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2022". EXPEDIENTE N.º 25.278. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.
- 2) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "LEY PARA FACULTAR AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS LA DISPOSICIÓN DE BIENES INCAUTADOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, MEDIANTE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2C DE LA LEY N.º 8754 Y SUS REFORMAS, LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA". EXPEDIENTE N.º 25.279. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.
- 3) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "PROTECCIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA FUNCIONARIA PÚBLICA". EXPEDIENTE N.º 25.280. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- 4) DE LA DIPUTADA PADILLA BONILLA, MARÍA MARTA. "ADICIÓN DE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA A LA "LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR". LEY N.º 7935 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N.º 25.281. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.
- 5) DE LA DIPUTADA MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA. "LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO". EXPEDIENTE N.º 25.282. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.
- 6) DE LA DIPUTADA ÁLVAREZ MARÍN, ANDREA. "REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN EL TRÁMITE DE ANTE-JUICIO A MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES". EXPEDIENTE N.º 25.283. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- 7) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "AUTORIZAR A CENADA PARA VENDER SOLO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL CONFORME AL PRINCIPIO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA". EXPEDIENTE N.º 25.284. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

8) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EFECTIVAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR". EXPEDIENTE N.º 25.285. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

9) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 59 BIS Y UN ARTÍCULO 59 TER A LA LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS (INQUILINATO), LEY NÚMERO N.º 7527, DEL 10 DE JULIO DE 1995 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA A LAS PERSONAS INQUILINAS.". EXPEDIENTE N.º 25.288. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

10) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "LEY DE RESILIENCIA CONTRA DESASTRES NATURALES Y SEGURO SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR LOS DESASTRES VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LOS RIESGOS GEOLÓGICOS". EXPEDIENTE N.º 25.289. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

11) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY PARA AGRAVAR LAS PENAS POR EL HOMICIDIO DE JUECES DEL PODER JUDICIAL, FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO (REFORMA AL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1970 Y SUS REFORMAS)". EXPEDIENTE N.º 25.290. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

12) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MARCHAMO Y CREACIÓN DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN EN COSTA RICA". EXPEDIENTE N.º 25.292. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

13) DE LA DIPUTADA ÁLVAREZ MARÍN, ANDREA Y OTROS. "LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MACRO EVALUACIÓN EDUCATIVA". EXPEDIENTE N.º 25.293. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EDUCACION.

14) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 188 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, Y SUS REFORMAS, PARA AUMENTAR LAS PENAS POR LA VENTA DE OBJETOS PELIGROSOS A MENORES C INCAPACES". EXPEDIENTE N.º 25.294. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

15) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "LEY PARA ASEGURAR LOS DERECHOS DEL PASAJERO DE TRANSPORTE AÉREO". EXPEDIENTE N.º 25.296. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

16) DEL DIPUTADO MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN. "LEY GENERAL DE LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE N.º 25.297. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PA S. EXPEDIENTE N.º 23144.

- 17) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENDEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA". EXPEDIENTE N.º 25.298. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 18) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL. "DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLO A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MINIFOOTBALL LEAGUE PARA QUE SEA DESTINADO A COMPLEJO DEPORTIVO". EXPEDIENTE N.º 25.300. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.
- 19) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 27, 29, 33, 39, 40, 41, 43, 55, 56, 57, 58 Y 68 DE LA LEY 7221, LEY DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, FORESTALES Y AMBIENTALES EN COSTA RICA, CONOCIDO COMO COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N.º 25.301. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 20) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA Y OTROS. "LEY PARA PROTEGER LA VIDA DE LA PERSONA RECIÉN NACIDA". EXPEDIENTE N.º 25.304. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 21) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "LEY PARA LA NO DISTINCIÓN ETARIA EN LOS RECURSOS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". EXPEDIENTE N.º 25.305. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.
- 22) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "MODIFICACION DEL USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSÉ Y AUTORIZACIÓN PARA QUE TRASPASE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (CENTRO EDUCATIVO ESCUELA LA PEFERGRINA)". EXPEDIENTE N.º 25.306. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- 23) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N.º 25.307. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 24) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE N.º 25.308. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- 25) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "PROHIBICIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN TABACO CALENTADO Y SISTEMAS SIMILARES.". EXPEDIENTE N.º 25.309. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

- 26) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE RENDIMIENTOS SOBRE LOS ACTIVOS DECOMISADOS Y EL COMISO DE BIENES DE PERSONAS EXTRADITADAS Y CONDENADAS EN EL EXTRANJERO A FAVOR DEL ESTADO COSTARRICENSE, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 14 A LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N.4795 DE 16 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.310. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.
- 27) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "REFORMA A LA LEY N.º 4573 CÓDIGO PENAL PARA QUE SE DERogue EL INCISO 2) DEL ARTÍCULO 391". EXPEDIENTE N° 25.314. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 28) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EVANGÉLICOS Y CATÓLICOS". EXPEDIENTE N° 25.315. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 29) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "LEY PARA LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO POR INCUMPLIMIENTO AL DEBER ALIMENTARIO". EXPEDIENTE N° 25.316. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 30) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 112, 157, 209 Y 213 DEL CÓDIGO PENAL LEY NÚMERO 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, CON EL OBJETO DE AGRAVAR LAS PENAS CONTRA LOS DELITOS DE HOMICIDIO, VIOLACION, HURTO Y ROBO COMETIDOS EN CONTRA DE TURISTAS ". EXPEDIENTE N° 25.317. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 31) DE LA DIPUTADA MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA. "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO". EXPEDIENTE N° 25.318. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 32) DE LA DIPUTADA MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA. "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)". EXPEDIENTE N° 25.319. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.
- 33) DEL DIPUTADO HERNÁNDEZ ROJAS, JOSE JOAQUÍN Y OTROS. "FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TRIUTARIO". EXPEDIENTE N° 25.320. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.
- 34) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 662 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LEY N° 3284 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.321. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

35) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA Y OTROS. "LEY PARA PREVENIR, ATENDER, PROTEGER, INVESTIGAR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 BIS DE LA LEY N.º10235; LOS ARTÍCULOS 7 Y 20 DE LA LEY N.º8968; Y LOS ARTÍCULOS 152, 196, 196 BIS, 196 TER, 196 QUATER Y 196 QUINQUIES DE LA LEY N.º4573". EXPEDIENTE N.º 25.322. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

36) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "CIUDAD LIBRE: LA PERLA DEL PACÍFICO". EXPEDIENTE N.º 25.323. Pasa a estudio de la COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECON, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON EL OBJ. DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON. DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG. REFERENTE Y... EXPEDIENTE N.º23120.

37) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MONTEVERDE". EXPEDIENTE N.º 25.324. Pasa a estudio de la COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECON, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON EL OBJ. DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON. DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG. REFERENTE Y... EXPEDIENTE N.º23120.

38) DE LA DIPUTADA DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA Y OTROS. "REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA". EXPEDIENTE N.º 25.326. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

39) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA Y OTROS. "DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y LA PAZ SOCIAL". EXPEDIENTE N.º 25.327. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

40) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)". EXPEDIENTE N.º 25.328. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

41) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. ""REFORMA A LOS ARTÍCULOS 173, 173 BIS Y 174 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS" LEY DE ACTUALIZACIÓN TERMINOLÓGICA EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL ". EXPEDIENTE N.º 25.329. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- 42) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA. "LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y PESQUERAS MEDIANTE CAPITAL SEMILLA DEL FONDO DE DESARROLLO DE JUDESUR". EXPEDIENTE N.º 25.331. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.
- 43) DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA PARA LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE DIEZ LOTES DE LA CIUDADELA IMAS, VARABLANCA, HEREDIA". EXPEDIENTE N.º 25.332. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A ESTA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.º 23129.
- 44) DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A RODRIGO GÁMEZ LOBO". EXPEDIENTE N.º 25.333. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.
- 45) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR". EXPEDIENTE N.º 25.334. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- 46) DE LA DIPUTADA PADILLA BONILLA, MARÍA MARTA Y OTROS. "LEY PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD". EXPEDIENTE N.º 25.335. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.
- 47) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "LEY PARA REGULAR DE ACCESO Y USO DE PLATAFORMAS DIGITALES POR PARTE DE MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE N.º 25.336. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- 48) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 156 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 156 BIS A LA LEY N.º 4573 CÓDIGO PENAL. LEY PARA LA INTRODUCCIÓN DEL PRINCIPIO "NO ES NO" EN CASOS DE VIOLACIÓN". EXPEDIENTE N.º 25.338. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.
- 49) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "LEY PARA EL TRASLADO DE LAS FUNCIONES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA ESCOLAR (CONOCIDA COMO DIE) Y DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN, AMBAS VINCULADAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA HACIA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y

TRANSPORTES". EXPEDIENTE N.º 25.339. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

50) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS". EXPEDIENTE N.º 25.342. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

51) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES, N.º.8718 DEL 17 DE FEBRERO DE 2009, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL.". EXPEDIENTE N.º 25.344. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

52) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "LEY MARCO PARA LA APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS". EXPEDIENTE N.º 25.345. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

53) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001.". EXPEDIENTE N.º 25.346. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

54) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD". EXPEDIENTE N.º 25.347. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

55) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL. "LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO. REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N.º833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.". EXPEDIENTE N.º 25.349. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROponER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.º 23144.

56) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LEY PARA LA DECLARATORIA DE CALLES PÚBLICAS DE LA COLONIA SAN JOSÉ EN EL DISTRITO DE PUERTO VIEJO, CANTÓN DE SARAPIQUI, PROVINCIA DE HEREDIA.". EXPEDIENTE N.º 25.350. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A ESTA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE PROponER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.º 23129.

57) DE LA DIPUTADA BARQUERO BARQUERO, DINORAH CRISTINA Y OTROS. "DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA PARA QUE DONE TERRENOS DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

". EXPEDIENTE N.º 25.351. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

58) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY 7794 DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N.º 25.352. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

59) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.º 9352 DEL 16 DE JUNIO DE 2020. PARA SANCIONAR EL APODERAMIENTO Y LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SUS MEZCLAS". EXPEDIENTE N.º 25.353. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

60) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DEL DEPORTE FEMENINO". EXPEDIENTE N.º 25.354. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

61) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "REFORMA A LA LEY N.º9446 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO CARMEN LYRA". EXPEDIENTE N.º 25.355. Pasa a estudio de la COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON. DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.º23120.

62) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "REFORMA DEL CAPÍTULO XV DE LA LEY DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LEY N.º 4556 DEL 29 DE ABRIL DE 1970, PARA UNA JUSTA REGULACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA.". EXPEDIENTE N.º 25.356. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

63) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "REFORMA AL ARTÍCULO 305 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA PARA LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ELECTORAL".

EXPEDIENTE N.º 25.357. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS..

64) DE LA DIPUTADA MORERA, ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, A FIN DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS COOPERATIVAS AUTOGESTIONADAS". EXPEDIENTE N.º 25.358. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

65) DE LA DIPUTADA ALFARO MOLINA, ROCÍO Y OTROS. "LEY PARA DECLARAR EL 19 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LOS ASESINATOS POLÍTICOS EN EL CODO DEL DIABLO, POR LA MEMORIA POLÍTICA CONTRA EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD". EXPEDIENTE N.º 25.359. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

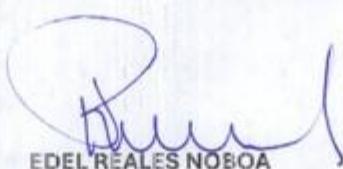
66) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "REFORMA AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS A FIN DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS COOPERATIVAS AUTOGESTIONADAS". EXPEDIENTE N.º 25.360. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

67) DE LA DIPUTADA MORERA, ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "LEY PARA MEJORAR LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE: REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001, LEY N.º 8131 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N.º 25.361. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

68) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7558, "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS: PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL Y LA GOBERNANZA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N.º 25.365. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

69) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "PAPAGAYO EN EQUILIBRIO: REFORMA A LA LEY N.º 6758, LEY REGULADORA DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO GOLFO DE PAPAGAYO, Y REFORMA A LA LEY N.º 637C, DECLARA EL INTERÉS PÚBLICO EL PROYECTO DE BAHÍA CULEBRA O PAPAGAYO". EXPEDIENTE N.º 25.367. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

Atentamente,



EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 039-25-26

Anexo 3:

R/Enmanuel González *Emmanuel*
02/02/2026 15:05

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-350-2026 2 de febrero de 2026	Elaborado por Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr
	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1 Oficio PEP-OFI-1282-2024, del 20 de mayo de 2024, de la Procuraduría General de la República, análisis de denuncia interpuesta contra la señora diputada Gloria Navas Mortero, por presunto abuso de poder.	Secretaría de Directorio



Kattia Araya
Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Recles
Edel Recles Noboa
Gerente